



Escuela Oficial
de Idiomas n° 1

EXTENSIÓN PABLO GARGALLO

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

CONVOCATORIA JUNIO CURSO 2017-18

PRUEBA CERTIFICACIÓN NIVEL BÁSICO Y NIVEL INTERMEDIO

CONVOCADOS: ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES

| Nivel | Parte | Alumnos | Examen | | | Publicación resultados | |
|------------------------|-------------|---------|---------|-------|--------|------------------------|-------|
| | | | Día | Hora | Lugar | Día | Hora |
| Básico Oficial y Libre | Escrita | Todos | 29 mayo | 18.30 | Aula 2 | 21 junio | 16.00 |
| | Exp/IntOral | Todos | 31 mayo | 16.00 | Aula 2 | 21 junio | 16.00 |

IMPORTANTE

Los alumnos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

Se ruega la máxima puntualidad.

No se permitirá el acceso a las salas de examen una vez comenzadas las pruebas.

CUALQUIER DISPOSITIVO QUE PERMITA ACCEDER A INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER APAGADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (TELÉFONOS MÓVILES, TABLETAS, RELOJES INTELIGENTES, ETC.); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA INSTRUCCIÓN IMPLICARÁ LA ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

NOTA:

- **Pruebas escritas:** Las pruebas escritas del Nivel Básico tienen una duración de 2 horas.

- **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los alumnos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.

- **Grabación de la prueba de Expresión e Interacción Oral:** Al inicio de la prueba de Expresión e Interacción Oral, el tribunal facilitará al alumno un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.

- **Destrezas aprobadas en Junio:** Los alumnos que en la convocatoria de Junio no superen todas las destrezas, se presentarán en la convocatoria de Septiembre sólo a las pruebas de las destrezas que tengan pendientes.

-Aclaraciones: Las aclaraciones tendrán lugar el **21 de junio a las 16:00 h.** El lugar de las aclaraciones se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela. **No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones que se presenten al alumno durante la sesión de aclaraciones**

-Solicitud de revisión de calificación: El plazo de solicitud de revisión comprende los días 22 y 25 de junio. Se facilitará impresos de solicitud de revisión en Conserjería de la EOInº1. Las solicitudes deberán entregarse en Secretaría de la EOI nº1 (horario de 9:00h a 14:00h), donde se les dará registro de entrada. (Art. 13 Orden 2 de febrero, 2009, de evaluación de enseñanzas de idiomas).

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO
IMPRESCINDIBLE HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y
HORA INDICADAS POR CADA DEPARTAMENTO

23 de mayo de 2018